



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana  
Distrito Norte

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, del día 18 de Diciembre de dos mil diecinueve, se procede a celebrar sesión constitutiva del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

Abierta la sesión por la **Sr<sup>a</sup>. Presidenta MAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ** y al concurrir la mayoría absoluta de los vocales con derecho a voz y voto, y existir por tanto, quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

### **1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE.-**

La Sr<sup>a</sup>. Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes, indicando a continuación al Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (funcionario municipal) para que proceda a dar lectura de los vocales nombrados para componer el Consejo.

Previamente se da lectura al Informe del Secretario General del Pleno, D. Fernando Payo Sánchez-Garrido sobre interpretación del reglamento Orgánico de los distritos de la ciudad de Toledo:

“Por parte de Unidad Gestora de Participación Ciudadana, se pide aclaración al respecto del alcance de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y la vigencia de lo establecido en la Disposición Transitoria de dicho cuerpo normativo. A tal efecto se INFORMA:

Que la citada Disposición Transitoria preveía como régimen transitorio la posibilidad de que las Asociaciones Ciudadanas que no poseyeran la declaración de utilidad pública conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toledo (pero que figurasen en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento) podrían seguir siendo parte del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito durante el tiempo que durase la legislatura en

NOMBRE: Antonio Rodríguez Gauyac  
Mar Álvarez Álvarez  
PUESTO DE TRABAJO: Coordinador Centro Cívico Buenavista  
Concejala de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia  
FECHA DE FIRMA: 17/01/2020  
17/01/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947064246CC2B8F96AC68BB7C0D0  
F0C5C4B88B050763D56C5DD8741A80CAC6EF69E6B  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOCZ367D1B78F6D4145A0

la que se aprobó la inclusión de dicha Disposición Transitoria (punto segundo de la misma). Actualmente, el período de validez de la citada Disposición Transitoria ha expirado, toda vez que ya no nos encontramos en dicha legislatura sino en otra posterior; por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos, es preceptiva y obligatoria poseer la declaración de utilidad pública municipal para poder formar parte de dicho Consejo en los términos expresados en la letra b) del punto 3 del artículo 9 del mencionado Reglamento Orgánico de los Distritos. En tal caso, las Asociaciones ciudadanas que deseen formar parte de dicho consejo y que no cumplan este requisito deberán presentar la solicitud correspondiente para obtener la declaración de utilidad pública ante el Ayuntamiento, no pudiendo ser parte del mismo mientras que no la ostenten; todo ello sin perjuicio de las futuras modificaciones que por parte de la Corporación Municipal se pudieran efectuar sobre el citado Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo. Es todo cuanto hay que informar. Toledo, a fecha de la firma. EL SECRETARIO GENERAL DE PLENO. Fdo.: Fernando Payo Sánchez-Garrido. 17/12/2019”.

### **VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES:**

**Grupo Municipal Socialista:** RAMÓN LORENTE (titular) y JAVIER RODRÍGUEZ TORRES (suplente)

**Partido Popular:** AMPARO GRANELL CALVO (titular) y ALBA ROSELL CORBELLE (suplente)

**Grupo Municipal Ciudadanos:** ESTEBAN JOSÉ PAÑOS MARTÍNEZ (titular) y JUAN CARLOS MENCÍA y JAVIER GUZMÁN (suplentes).

**Izquierda Unida/Podemos:** OLGA ÁVALOS (titular) y JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ (suplente)

**Vox:** MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS FERNÁNDEZ.

### **VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

**“La Ronda de Buenavista”:** José Luis Gómez Pérez (titular) y Ángel Burgos García (suplente)

**“Río Chico”:** María Estrella Plaza Tevar (titular) y Sheila García García (suplente).

D<sup>a</sup>. María del Carmen Novoa Rodríguez, de la Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores “La Vega”, vocal de este Consejo en la anterior legislatura, plantea la duda si debe continuar asistiendo a las reuniones del Consejo, a lo que el Sr. Concej-al-delegado de Participación Ciudadana D. Juan José Pérez del Pino contesta que si interesa puede pedir la declaración de utilidad pública, que por su parte cuanta mayor participación haya mejor.

## **2º.- RÉGIMEN DE SESIONES DEL CONSEJO.-**

Toma la palabra D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO, Concejal delegado de Participación Ciudadana, para señalar que las sesiones se celebrarán en la tercera semana de los meses impares, los miércoles a las 19.00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión constitutiva del Consejo de Participación ciudadana del Distrito Centro, de la Ciudad de Toledo, a las diecisiete horas cincuenta minutos. De todo lo que, como Secretario, DOY FE.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
Mar Álvarez Álvarez

EL SECRETARIO  
Antonio J. Rodríguez Gauyac

NOMBRE:  
Antonio Rodríguez Gauyac  
Mar Álvarez Álvarez  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A367D1B78F6D4145A0

PUESTO DE TRABAJO:  
Coordinador Centro Cívico Buenavista  
Concejala de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia

FECHA DE FIRMA:  
17/01/2020  
17/01/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
2F03B70730CA947064246CC2B8F96AC688B7C0D0  
F0C5C4B58B050763D56C5DDBE741A80CAC6F69E6B